

Manta, Noviembre 21 del 2011

Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al art. 21 de la Ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la compañía de nombres USAFISH S.A.

CEDENTE	PASAPORTE	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GIOVANNI SORU	0000707531	DIEGO BENALCAZAR	100333371-1	1
		ANTONIO SANCHO	171605312-7	479

Cabe indicar que el cedente de nacionalidad Estadounidense y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y española, respectivamente y que cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

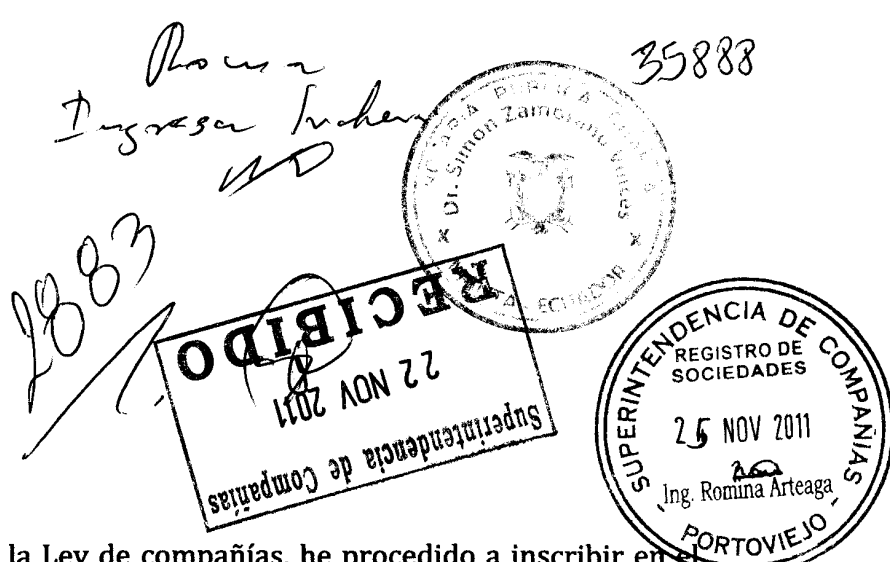
Atentamente,



ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

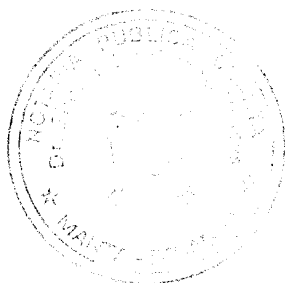
GEENTE GENERAL

USAFISH S.A.



RECONOCIMIENTO DE FIRMA

DOY FE: que la firma y rubrica estampadas en el documento que antecede corresponden al señor MANUEL ANTONIO SANCHO ALFONSO, portador de su cédula de Identidad número 171605312-7, en su calidad de Gerente General de USAFISH S.A. quien estampó su firma y rubrica con el objeto de aseverar que es la suya y la única que utiliza en todos los actos públicos y privados en los que interviene, Se extiende esta diligencia amparado en lo que establece el Artículo 18 Numeral 9 de la Ley Notarial.- Manta, Noviembre 17 del 2011.- DOCTOR; SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-




Dr. Simon Zambrano Vines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

CESION DE ACCIONES



Por la presente, de constancia que el día de hoy 16 de septiembre del año 2011, el suscrito ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO, en mi calidad de Apoderado Especial del señor GIOVANNI SORU, he cedido el cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas que mantiene en la compañía USAFISH S.A., a favor de los señores DIEGO ALEXANDER BENALCAZAR ARCINIEGA Y ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO.

Atentamente

ANTONIO SANCHO ALFONSO

APODERADO ESPECIAL

GIOVANNI SORU

CEDENTE

DIEGO BENALCAZAR ARCINIEGA

CECIONARIO

C.C. No. 100333371-1

ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

CECIONARIO

C. I. 171605312-7



AUTENTICACION DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Noviembre del año dos mil once, ante mi DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCÉS, Notario Cuarto, del cantón, comparecen el señor MANUEL ANTONIO SANCHO ALFONSO, portador de su cédula de Identidad número 171805312-7, en su calidad de apoderado Especial del señor GIOVANNI SORU, el señor DIEGO ALEXANDER BENALCAZAR ARCINIEGA, portador de su cédula de ciudadanía número 100333371-1, en calidad de Cesionario, y, el señor MANUEL ANTONIO SANCHO ALFONSO, portador de su cédula de Identidad número 171605312-7, en calidad de Cesionario, quienes firman con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede, quienes, una vez juramentados en debida y legal forma aseveran que son sus firmas y rúbricas y las únicas que utilizan en todos sus actos en los que intervienen, extendiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial.- EL NOTARIO.-



Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí